



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **38821 CD – UCR - FPCS** de los diputados Pullaro, Bastia, Cándido, Gonzalez, Palo Oliver y las diputadas Ciancio, Di Stefano, Espíndola, por el cual se estimula la utilización de material reciclado y/o reutilizable en los procesos de producción, elaboración y transformación de bienes y/o productos llevados a cabo por industrias santafesinas y la promoción de la cadena de valor de la industria recicladora, con exclusivos fines ambientales y de desarrollo sostenible; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aconsejando su aprobación.

**Sala de la Comisión en ZOOM, 21 de Octubre de 2021.**

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – RUBEO – BOSCAROL –  
ESPÍNDOLA – PULLARO – BUSATTO – BERMÚDEZ – LENCI – REAL.**